



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 15 de junio de 2022
P.I.E. N° 731/2021-2022



Señor

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

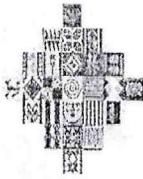
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documente su autoridad, sobre la construcción de la carretera Acheral – Choere, de la ruta Tarija – Yacuiba y para cuándo se tiene prevista la entrega de esta obra; detalle la fecha probable de la entrega, tomando en cuenta que la fecha estimada de entrega publicada en la página del SICOES era abril del presente año; asimismo indique cuáles son los trabajos que faltan para la conclusión y entrega de la obra, y cuáles son las razones o motivos para su retraso. Adjunte documentación correspondiente a este proyecto como ser el DBC, diseño de la construcción y otros documentos pertinentes, puesto que los mismos no pueden ser habidos en la página Web del SICOES. --- 2. Informe y documente, si el contrato para la construcción de la carretera Acheral – Choere, estipula una vez realizada la entrega de la obra, tiempo de prueba y garantía en caso de falla o desperfecto, indique hasta cuánto tiempo de uso de la carretera, cubriría esta garantía. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA Y COMISIÓN DE LEY

29 JUL 2022

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

Hrs.: 9:45 Fojas:
La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES
COMITE SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS
V. EQUIDAD SOCIAL
Fojas: 2
Hora: 09:35
12 SEP 2022
RECIBIDO
Firma: [Signature]

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
28 JUL 2022
DESPACHO MINISTRA
La Paz - Bolivia

La Paz, 28 JUL 2022
MOPSV/DESP/Nº 0670 /2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 731/2021-2022

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
28 JUL 2022
Hrs.: 8:15 Fojas:
La Paz - Bolivia

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 379 2022, de 28 de junio de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - PIE Nº 731/2021-2022 de fecha 15 de junio de 2022, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1.

Informe y documente su autoridad, sobre la construcción de la carretera Acheral-Choere, de la ruta Tarija - Yacuiba y para cuándo se tiene prevista la entrega de esta obra; detalle la fecha probable de la entrega, tomando en cuenta que la fecha estimada de entrega publicada en la página del SICOES era abril del presente año; asimismo indique cuáles son los trabajos que faltan para la conclusión y entrega de la obra, y cuáles son las razones o motivos para su retraso. Adjunte documentación correspondiente a este proyecto como ser el DBC. Diseño de la construcción y otros documentos pertinentes, puesto que los mismos no pueden ser habidos en la página Web del SICOES.

RESPUESTA.

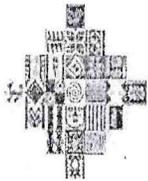
La construcción de la Carretera Acheral - Choere está en construcción y la recepción definitiva se encuentra programada para el 12 de enero de 2023.

TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES FALTANTES

Los siguientes cuadros resumen los porcentajes y montos ejecutados y por ejecutar, al mes de mayo 2022:



02
12 SEP 2022 09:00
[Signature]



Nº	ACTIVIDADES	%
1	Movimientos de Tierras	26,95
A	Obras de protección de Taludes	2,07
2	Pavimentación	18,35
3	Obras de drenaje	12,47
4	Puentes	15,06
5	Obras complementarias	14,82
6	Señalización y seguridad vial	1,55
7	Estación de peaje y pesaje	2,87
8	Medidas de mitigación ambiental	1,94
9	Servicios para la supervisión y fiscalización	2,69
10	Equipos y ensayos especiales	0,24
11	Medidas de mitigación ambiental - PRP	0,98
TOTAL		100

CAUSAS Y MOTIVOS PARA EL RETRASO DE LA OBRA

CAUSAS EXTERNAS – EVENTOS FORTUITOS – EVENTOS DE FUERZA MAYOR

- Conflictos sociales noviembre 2019
- Pandemia COVID 2020
- Conflictos sociales noviembre 2021 (Tarija)
- Lluvias 2021 y 2022

PREGUNTA 2.

Informe y documente, si el contrato para la construcción de la carretera Acherál – Choere, estipula una vez realizada la entrega de la obra, tiempo de prueba y garantía en caso de falla o desperfecto, indique hasta cuánto tiempo de uso de la carretera, cubriría esta garantía. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

No hay Garantías en Carreteras, el Contrato establece que, a tiempo de la Recepción Provisional, la obra si la Entidad así lo determina entra en funcionamiento.

En esta ocasión se realiza un levantamiento de todas las fallas y/o observaciones que se puedan determinar a la obra ejecutada. Estas fallas deben corregirse en el periodo de tiempo entre Recepción Provisional y Recepción Definitiva, periodo que abarca hasta seis meses. No correspondió adjuntar documentación.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



EMR/ITC/eibp
c.c.: Archivo
HR.:E/2022-10496

Ing. Edgardo Montaño Rojas
MINISTRO
de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA